



ANUNCIO de 27 de febrero de 2008 por el que se comunica a los agricultores de la Comunidad Autónoma de Extremadura las medidas adoptadas en relación a las alegaciones en caso de disconformidad con la comunicación de derechos provisionales del régimen de pago único derivada de la integración en el mismo del sector de frutas y hortalizas para transformación. (2008080724)

El presente anuncio tiene por objeto dar publicidad a las medidas adoptadas en relación a las alegaciones y comunicaciones a efectuar en caso de disconformidad con la comunicación de los derechos provisionales del régimen de pago único derivada de la integración en el mismo del sector de Frutas y Hortalizas para transformación.

Los agricultores que se consideren afectados por cualquiera de las situaciones establecidas en el Real Decreto 262/2008, de 22 de febrero, deberán realizar una comunicación a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria a través de Internet, mediante el trámite correspondiente de la iniciativa ARADO, en la dirección <http://aym.juntaex.es>.

Para poder realizar tales alegaciones es necesario disponer de un identificador y clave que da acceso a dicho trámite. En caso de que no se dispusiera de los mismos, se le facilitará en cualquier Oficina Comarcal Agraria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa identificación del interesado. La clave delegada será la misma que la facilitada para poder realizar la solicitud única de la PAC 2008.

En cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional es imprescindible, para que los derechos provisionales puedan convertirse en derechos definitivos, que el agricultor que no sea ya perceptor del régimen de pago único solicite su admisión a dicho régimen cumplimentando el apartado correspondiente en la solicitud única de la PAC 2008. En caso de no solicitar la admisión, los derechos provisionales asignados pasarán a la Reserva Nacional.

El plazo de presentación de estas alegaciones finalizará en la misma fecha en la que termine el plazo de presentación de la solicitud única en 2008.

Mérida, a 27 de febrero de 2008. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en expediente de subvención para el establecimiento de desempleo como trabajador autónomo a D. Juan Manuel Torrado Picón. (2008080670)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado por medio de correo certificado con acuse de recibo, del trámite de audiencia acordado en el expediente FA-07-0911-OT,